



Castilla-La Mancha

PUBLICACIÓN BAREMO PROVISIONAL

Reunida la comisión de baremación procede a dar cumplimiento al apartado séptimo puntos uno y dos de la Resolución de 18/02/2025, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca procedimiento para la elaboración de una bolsa extraordinaria de personal docente aspirante para la tutorización de cursos sobre la adquisición de la competencia digital docente, nivel B2, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Por ello, se hace público el baremo provisional.

Contra este baremo provisional cabe presentar reclamación en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Toledo, a fecha de firma electrónica

JUAN CARLOS PALOMINO QUIJORNA
El presidente de la comisión de baremación

